AUTORIDADES Y PERSONAL

Cursos de formación y perfeccionamiento

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

5778

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2023, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se aprueban los resultados provisionales de las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos.

Por Resolución de 1 de agosto de 2023 (BOPV, 11-09-2023; n.º 173), la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública convocó pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos. Finalizado el período de exámenes correspondiente a esta convocatoria, por la presente, se procede a aprobar los resultados provisionales de las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos. Así pues,

RESUELVO:

Artículo único.– Aprobar los resultados provisionales de las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos. Cada persona interesada deberá consultar en Azternet los resultados provisionales de sus pruebas: «Solicitudes < Perfiles lingüísticos < Consulta y seguimiento de la solicitud < Convocatorias ordinarias del IVAP (01-08-2023) < Resultados»

DISPOSICIÓN FINAL

Las personas interesadas tendrán un plazo de 5 días hábiles para formular las reclamaciones que consideren oportunas ante la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

En caso de querer presentar una reclamación, habrá de hacerse dentro del plazo señalado, a través de Azternet: «Solicitudes < Perfiles lingüísticos < Consulta y seguimiento de la solicitud < Convocatorias ordinarias del IVAP (01-08-2023) < Nueva reclamación / recurso».

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de diciembre de 2023.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MAITE BARRUETABEÑA ZENEKORTA.